



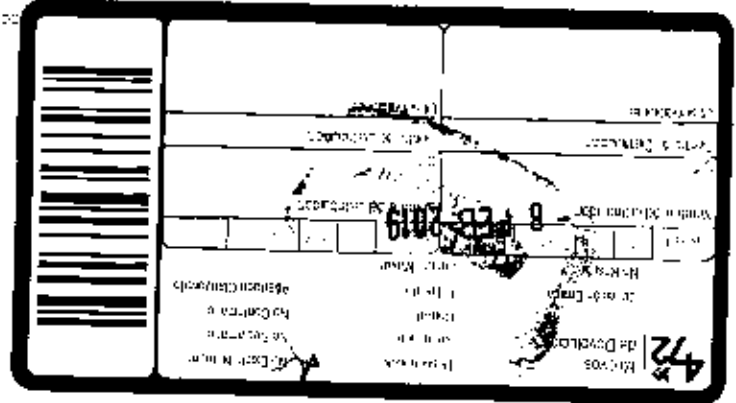
ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE

Bogotá D.C., 01 de febrero de 2019
SDM-SC- 21496/2019

Señor (a):
NUBIA IDALY PACHECO MEDINA
Calle 54 H No. 90-07 Sur
Barrio Bellisca
Teléfono: 3133027463-3114530386
Funza - Cundinamarca

REF: RESPUESTA SDM - 11014/ 019



Señora Nubia:

En atención a su solicitud frente al comparendo No 11001000000007967710 de 07/15/2014, se informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A. por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

En concordancia con lo anterior, no es posible acceder favorablemente su solicitud de expedición de copias sobre el procedimiento contravencional de Tránsito, así como la fotografía a color del vehículo con el cual se cometió la infracción.

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

2
Secretaría de Planeación
Bogotá D.C.
Teléfono: 3133027463
Fax: 3114530386
Correo: sdm@bogota.gov.co

EMITENTE
Nubia Idaly Pacheco Medina
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de Planeación - SDM
Fecha de expedición: 01/02/2019

id:BOGOTÁ D.C.
rt:BOGOTÁ D.C.
lgo Postal:11611000
lo:RAI74328779CO

DESTINATARIO
Nubia Idaly Pacheco Medina
CALLE 54 H NO. 90-07 SUR

id:FUNZA
rt:FUNZA
lgo Postal:
rt:Funza
lgo Postal:
rt:Funza
lgo Postal:
rt:Funza

o: Diana Salcedo - Contraloría SDM-SC

37 - 35

adbogota.gov.co

195

BOGOTÁ
2019
FEB 01

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 8266

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-11014/ NUBIA IDALY PACHECO MEDINA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-21496 d el 01 DE FEBRERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SoM-11014.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 16 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)